

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba.
Num. 464.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

PARADA DE LOS TRENES.

Bajo este epígrafe publica nuestro apreciable colega la Revista peninsular Ultramarina un interesante artículo escrito en francés por M. Charvin, en el cual demuestra el autor las ventajas que el procedimiento de su invención tiene sobre los conocidos para detener los trenes; cuestión muy debatida y estudiada hasta hoy, por lo mismo que de su buena ó mala resolución depende á veces la vida de centenares de personas, espuestas á mil peligros en los diferentes riesgos que pueden sobrevenir por accidentes fortuitos y lamentables.

Es demasiado interesante el asunto para que dejemos de fijar en él nuestra atención; y ya que en diferentes ocasiones hemos dado á conocer los inventos de algunos ingenieros nacionales y extranjeros, queremos hacer lo mismo hoy con el de Mr. Charvin, por el de este modo contribuiremos á que se estudie detenidamente por personas científicas á quienes esitamos con tal objeto, toda vez que la importancia del asunto merece bien la pena de fijar sobre él la atención general.

El artículo á que nos referimos dice así:

La idea completa que presenta á la imaginación la detención de un tren en su marcha, se descompone así:

1.ª Parada del motor, el cual poseyendo en sí mismo una velocidad adquirida, debe continuar la marcha en su dirección inicial, aun cuando después de suspendida la acción del gobernador se emplee su fuerza en hacerlo retroceder.

2.ª Parada de la masa arrastrada ó del tren, que en virtud de la velocidad adquirida, se presenta como una fuerza acumulada, chocando sobre el motor para continuar la impulsión primera.

Este doble resultado, tan importante y de tan grande interés para la humanidad, puede obtenerse empleando el sistema que vamos á formular. Neutralizar las fuerzas vivas ó adquiridas, descomponiéndolas y utilizando sus propios elementos como reacción de las fuerzas mismas, al propio tiempo que se traccione la masa arrastrada, por una acción automática y sucesiva, nos parece el único medio racional que debe emplearse para obtener la parada casi instantánea de un tren sin producir perturbación en su conjunto.

En cuanto al motor, aparece desde luego el temor de no conseguir sobre él un dominio efectivo, puesto que

en el mismo retroceso del vapor no parece de inconvenientes y no impide que la fuerza de impulsión obre todavía bastante tiempo después. De aquí la urgencia de hacer al maquinista dueño de producir la parada, como lo es de aumentar la velocidad, y de proporcionar por consecuencia los medios de reacción contra la fuerza del arrastre, así como los necesarios contra la velocidad adquirida del conjunto del tren.

Pero cuando se examine como se produce esta fuerza, cuya expresión es el peso multiplicado por el cuadrado de la velocidad, es fácil convencerse de que si se transforma el peso en resistencia, en razón á que una misma suma no puede ser simultáneamente potencia resistente sin anularse, se descomponrá realmente dicha fuerza de impulsión, que cesa de producirse desde que la velocidad pierde, como multiplicador, el peso, único que puede darle expresión.

Todo el mundo conoce la diferencia de acción que existe en la carga de un cañón entre el taco y el proyectil; el uno, pesado y susceptible de recorrer grandes espacios; el otro ligero y que cae á la salida de la boca de la pieza, es incapaz de acumular la fuerza y de adquirir cierta velocidad. El punto de partida de la acción reside esencialmente en el motor, y hé aquí cómo se obtiene el resultado.

Supongámonos una repisa enlazando los puntos de suspensión de las ruedas motrices por medio de ejes y palancas excéntricas con repordes como las ruedas mismas. Sucederá que desde que el maquinista las haya puesto en juego, las palancas, por una transmisión de movimiento de las ruedas, vendrán á cada vuelta de estas, y por su excentricidad, á poner á los rails una sucesión gradual de rayos cada vez mas larga, que llegarán á cierto punto de su carrera, en un espacio determinado, á aislar las ruedas de los carriles; cuando estas hayan perdido su adherencia se encontrarán en la imposibilidad de producir ningún arrastre ó impulsión.

Esto sucederá, no por una sustitución pasiva de la rotación por el restablecimiento, sino por el efecto de la palanca contra el peso.

Además, si se considera bien que el intermediario es una palanca, es decir, un órgano que produce una potencia en razón inversa de la longitud de su brazo, se comprenderá, que aumentando el brazo de resistencia, en detrimento de potencia, se aumentará á voluntad la resistencia del peso. En otros términos, se creará por la velocidad adquirida un trabajo que podrá siempre exceder de sus límites, que se realizará sin sacudida, por una oscilación libre al-

rededor del eje de las palancas.

En cuanto á la masa arrastrada, si se supone cada wagon provisto de palancas, excéntricas análogas á las que se acaban de mencionar, pero enlazadas á los resortes de compresión y regidas por los topes de los carruajes, se verá que una vez obtenida la parada del motor, el primer carruaje, tendiendo en razón de un exceso de impulsión á chocar con el motor con una fuerza cuya expresión es el peso multiplicado por el cuadrado de la velocidad, gastará esta fuerza en levantarse (puesto que por el cálculo los brazos de palanca se elevarán al valor necesario) cuando los topes, contrayéndose, habrán puesto las excéntricas en oposición con los rails y aislado las ruedas del wagon levantado.

Producido así el equilibrio entre la potencia y la resistencia, se explica la parada sin choque que se obtiene de este procedimiento. Aunque esta aserción puede parecer paradójica, la evidencia resulta de la experiencia que puede repetirse con mi aparato.

Dado un wagon de peso de 7 kilogramos, bajo un cubo de 3 decímetros, sobre el cual se habrá colocado un objeto libre y sin ninguna adherencia; si se supone el mismo wagon animado de una velocidad determinada, y que se le, para casi de repente, el objeto libre de que acabamos de hablar se precipitará obedeciendo á las leyes de la inercia y cediendo á la velocidad adquirida del wagon.

Qué habrá necesidad de deducir, si en un segundo caso, con la misma disposición que en el precedente, en el mismo wagon animado de igual velocidad, pero verificándose la parada por medio de las palancas que hemos descrito, se vé al mismo objeto, que lejos de precipitarse como antes, no solo no abandona su sitio, sino que ni sufre la menor oscilación?

No puede negarse que la fuerza de impulsión se habrá destruido realmente; es decir, gastado sin choque brusco, puesto que el contenido se ha librado de las consecuencias de la inercia que le obligaría á seguir la impulsión de la velocidad adquirida, si esta velocidad hubiese persistido.

Haremos notar, además, que aquí la acción sufre una transformación radical, puesto que el movimiento, de horizontal que era, se convierte en ascensional. No tendremos necesidad de insistir para demostrar que este modo de emplear la fuerza permite también aplicarla en un espacio de tiempo mas corto.

Provisto cada wagon, lo mismo que el primero, de palancas excéntricas que verifiquen las mismas fun-

ciones, pero sucesivamente, resulta que la masa arrastrada se encuentra fraccionada en tantas sumas parciales como vehículos tenga el tren, en lugar de representar una suma total.

El radicalismo de la parada procede de que las fuerzas vivas ó adquiridas, habiéndose gastado en realizar un trabajo que puede siempre elevarse mas allá de su potencia, no queda ningún excedente de estas fuerzas que la impida.

El resumen, sencillez de órganos, aplicación fácil al material existente, y, como resultado, parada radical y sin perturbación para los vehículos y su contenido; tales son las ventajas de este sistema, en que el maquinista, completamente dueño del tren, ve su voluntad transmitida de un extremo á otro, de wagon en wagon, ejecutarse sucesivamente de una manera automática, sin peligro de verla mal interpretada y sin pérdida de tiempo.

En cuanto al material, gran economía en las llantas de las ruedas que, quedando libres, no pueden ovalizarse.

En cuanto á la vía, la acción se opera siempre en un plano perpendicular al de los rails, y por superficies análogas á las que le presentan las ruedas; es decir, por segmentos de círculo que solamente son excéntricos.

Descansando, como acaba de demostrarse, sobre la descomposición y la centralización de las fuerzas vivas ó adquiridas, transformación de la acción (que de horizontal se convierte en un momento en ascensional), así como en el fraccionamiento de la masa arrastrada, mi sistema puede, pues, con justo derecho, ser considerado como *efectivo, racional y radical*.

CORTES

CONCLUSION DE LAS SESIONES DEL 15.

Senado.

Se puso á discusión el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley concediendo autorización á la diputación provincial de Granada para contraer un empréstito con destino á carreteras, y no habiendo quien tuviese pedida de palabra, se aplazó la votación definitiva.

Se puso á discusión el proyecto de ley para variar la capital del cuarto distrito electoral de la provincia de Santander, aplazándose también la votación definitiva por no haber quien tuviera pedida de palabra.

Continuó la discusión de presupuestos, reanudando su discurso el Sr. Sanchez Silva.

El orador dijo que los fueros de la provincia de Alava no son fueros, sino unas ordenanzas sin importancia política,

ca, pues nada dicen de las relaciones entre los súbditos y el poder público del Estado; pero en la práctica están en observancia en dicha provincia los mismos abusos que en las otras dos hermanas.

Manifestó que mientras imperó D. Carlos en las provincias Vascongadas, ni juró los fueros ni permitió funcionar á las justas forales, pues solo había una junta de guerra que no tenía las atribuciones de las Juntas forales.

Aseguró ser falso que todos los vascongados sean nobles, que esta pretensión que tuvieron fue negada rotundamente por la autoridad suprema.

Con documentos que leyó, probó que las provincias Vascongadas tenían la obligación, no solo de haber dejado de cumplir en estos últimos tiempos, de dar soldados para el ejército, cual lo demuestran las actas de Guipúzcoa en 1705 y otros documentos indubitables.

Leyó un párrafo del libro titulado *Estado de Vizcaya*, en que se confiesa que en la época en que se escribió dicho libro mantenían un ejército de 14,000 vascongados en paz y en guerra y pagaban un tributo al Rey.

También probó con otros documentos oficiales que los vascongados, que son excelentes marinos, daban marineros para las Armadas reales.

Citó otros muchos documentos para probar que las provincias Vascongadas han tenido casi constantemente las aduanas, desde que éstas se conocen, explicando por qué dejaron de existir en aquel país, lo cual era por una disposición transitoria que el gobierno puede anular cuando lo crea conveniente.

Probó con la lectura de diferentes documentos oficiales que también pagaron las provincias Vascongadas las alcabalas, que era la principal, la mas importante de todas las contribuciones en el antiguo sistema tributario.

Manifestó que la real cédula por la cual se instituyó la renta del papel sellado, solo permitía que los pleitos en las provincias vascongadas se formalizasen por una vez en papel sellado, pero no por siempre.

Manifestó que las provincias Vascongadas son como un hijo, que alimentado, criado y roto, cuando llega á la virilidad se niega á auxiliar á sus padres ancianos ó á sus hermanos.

Terminó haciendo observar que hoy mismo hay sobre la mesa del Senado una proposición de las principales notabilidades de Bilbao para que el Senado no apruebe el proyecto del Banco hipotecario territorial, porque todo privilegio concedido á unos chantos es irritante, injusto y odioso.

El Sr. Egana usó de la palabra para una discusión personal, y después de asegurar que mientras él tuviera aliento defenderá los fueros de las provincias Vascongadas, criticó los términos en que el

(112)

(112)

(112)

(112)

mad esa maleda, aquí está la mia y partamos.

—Cielos! padre mio.

—Abrazémos á nuestro fiel amigo, Bien!

—Adios, Verne. Nos encontraremos donde sabes. Estás listo? Hijo mio, por favor, partamos.

—A dónde vamos? padre mio.

—A correr nuevos peligros; pero sabremos derrotarlos. Ven, Fidel, verdadero modelo de hijos.

XVI.

VIAGE SENTIMENTAL.

—Dios de misericordia! le daréis compasión de un desgraciado pecador, ó le dejaréis morir de hambre y de cansancio en este sitio olvidado, en esta tierra hospitalaria.

Estas palabras pronunciaba con el tono mas lastimero un pobre viajero ensangrentado de necesidad y de fatiga, cuyos ensangrentados pies le habían obligado á caer sobre las malezas del espeso bosque, en cuya entrada se encontraba la casa de Verne.

Gerald, y su hijo, que acababan de salir de ella por el camino subterráneo, oyeron estos gemidos. Gerald, tenía un corazón demasiado bueno y humano para que cualquiera que fuese el peligro en que estuviese, pasase adelante y despreciase las desgracias de sus semejantes. Corre, pues, en su busca, y notando que estaba vestido de eclesiástico, fué mayor su interés por el viajero.

—Qué tenéis, señor clérigo? le dijo. Por qué os quejáis?

—Señor, yo soy un pecador, he ofendido á Dios y Dios me castiga... Pero deberé explicarme?

—Decidme qué necesitáis, y si puedo favoreceros lo haré, y después me abriréis vuestra alma, si me juzgáis digno de vuestra confianza.

—Es muy duro, monseñor, es muy severo.

—Se me habían dado otros informes; debo, sin embargo, compartir vuestros sufrimientos y poner límite á ellos si puedo. Volved hacia vuestra ciudad; entre Biragu y Auch encontrareis un convento de capuchinos y esperadme allí; veré á monseñor, y le pediré vuestro perdón. Me atrevo á esperar que no será insensible á mis súplicas.

—¿Creeis, señor? ¿Quién sois, pues?

—Yo... no, prometo, en vano, lo vereis.

Habia tal solemnidad y seguridad en la manera con que Gerald dijo esto, que no pudo menos de llamar la atención del eclesiástico, que exclamó:

—Creo oír al mismo Dios que habla por vuestra boca.

Dignaos aceptar este relicario que llevaréis al cuello; contiene un hueso de un dedo San Leotoldo; pueda

—Yo os guardo de vista hasta que lleguen los soldados para prenderos. La selva será rodeada y se os prene derá por mucha que sea vuestra destreza ó los esfuerzos que hagais para huir. Adios.

Fidel quiso atrojarse sobre el baron, exclamando:

—Malvado, no saldrás; pero Gerald detuvo á su hijo y le dijo:

—Señor marqués, dejadle ir. Tengo en mi cartera con que desbaratar sus proyectos.

El baron se retiró lanzando al cielo una mirada en la que se pintaba la amenaza y el furor.

Apenas hubo salido, cuando el joven Benito vino á echarse á los pies de su señor, llorando y pidiéndole perdón; y le contó por medio de sus signos acostumbrados la manera como le había intimidado el baron, y como se vio obligado á introducir al malvado señor, como le llamaban, al convento.

Gerald se levantó, y le dijo abrazándole:

Sr. Sanchez Silva habia hablado de la Junta de Alava.

Leyó muchos párrafos del documento de dicha Junta, en el que dijo el Sr. Sanchez Silva que se habia omitido una palabra importante.

El Sr. Egea suspendió su discurso por lo avanzado de la hora.

Se aprobaron en votacion ordinaria los proyectos de ley concediendo un crédito al ministerio de Gracia y Justicia autorizacion a la diputacion de Granada para contraer un empréstito, y variacion de la capital del distrito de Selaya, y se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

Congreso.

El señor ministro de Fomento quedó encargado de hacer saber al Consejo de ministros la interpelacion para que acordase cómo y cuando debería contestar á tan grave asunto como era el indicado por el Sr. Galindo.

El Sr. de Pedro apoyó una proposicion de ley concediendo remuneracion á los vacantes de Alcañiz que sufrieron daños con motivo de la guerra.

El señor ministro de la Guerra manifestó que creia equivativo lo que en la proposicion se pedia.

El Congreso lo tomó en consideracion. Se entró en la orden del dia y se aprobó sin discusion el acta de Santa Cruz de Tenerife, quedando proclamado diputado el Sr. Rancés y Villanueva.

Continuó la discusion del proyecto de ley arreglando el pago de las deudas amortizables.

El Sr. Fernandez de la Hoz habló en contra del art. 2.º, estendiéndose en demostraciones para probar que no podia aprobarse porque se atentaba á lo dispuesto en la ley de 1851.

El señor ministro de Hacienda hizo un extenso discurso defendiendo el proyecto y el artículo por consiguiente; aduciendo largos razonamientos para negar que los bienes baldios y realengos existiesen en la inmensidad que se suponía ni diesen renta alguna por donde deducir á cuanto ascendia el capital.

Negó que el 20 por 100 de propios estuviese obligado á los acreedores por amortizables como estos suponian.

Declaró que el gobierno no habia faltado á las prescripciones de la ley de 1851, y que habia obrado equitativamente al presentar este proyecto consiguiendo en él 6.000.000 de rs. en equivalencia de aquellos bienes antes citados que estaban obligados á los amortizables.

Manifestó que era tal su creencia de que los amortizables no tenían ningun derecho al 20 por 100 de propios, que obrando en conciencia, antes reconoceria los cupones ingleses que aquel pretendido derecho.

Y terminó rogando al Congreso que diese su aprobacion al proyecto.

El Sr. Polo rectifico lo dicho por el señor ministro, lamentando que resultasen ahora ilusorios ó fantásticos los baldios y realengos, despues de haberlos declarado existentes los hombres mas eminentes de la Hacienda española, porque lo que de esto se desprendia era, que se habia respondido á los acreedores con una cosa que no existia.

Rectificaron los señores ministros de Hacienda, Fernandez de la Hoz y Hernandez de la Rúa.

El Sr. Garcia Miranda habló, mas que para defender el art. 2.º, para rechazar las duras y ofensivas calificaciones que di-

rige la prensa inglesa al señor ministro de Hacienda.

Y se suspendió la discusion, levantándose la sesion. Eran las seis menos cuarto.

SESIONES DEL 16.

Senado

La sesion empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada.

Se aprobó un dictamen de la comision de calidades.

Se puso á discusion el proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas y huérfanas de profesores de medicina y cirugía.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior.

Sin discusion fué aprobada la proposicion de ley concediendo pension á la viuda del promotor fiscal que fué del distrito del Congreso Sr. Manso.

Igualmente se aprobó el acta del distrito de Lorca, quedando proclamado diputado el candidato electo.

Continuó la discusion del proyecto de ley sobre deudas amortizables.

El Sr. Herreros impugnó el art. 2.º exponiendo las razones que en su concepto se oponian á que se diese á los acreedores por deudas amortizables lo que en el artículo se les concedia, y á lo cual no tenían derecho en su concepto.

Seccion oficial.

La Gaceta del 16 publica el real decreto disponiendo que D. Alejandro Mop, presidente del Consejo de ministros, se encargue del despacho del ministerio de Gracia y Justicia durante la ausencia de don Luis Mayans.

Tambien publica las leyes sancionadas por S. M. concediendo á dona Paula Orue y Bajos, condesa de Montenegro y viuda del teniente general D. Luis Garcia y de Miguel, la pension vitalicia de 5.000 rs. anuales sobre la que disfruta en la actualidad; y á dona Francisca Granados, como viuda del coronel D. Antonio Nieto, la pension anual de 5.000 rs. vu.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El vicecónsul de España en Saint Nazaire dice con fecha del 15, que por el vapor Veracruz, que acababa de llegar, recibia un telegrama del comandante general del departamento oriental de Cuba, trasmitiendo otro de Montecristi, de fecha 18 de mayo, en que dice que esta plaza se halla en poder de nuestras tropas desde la una de la tarde del 17, en que tomaron al enemigo el pueblo, los fuertes y sus trincheras, defendidas por una fuerza mayor de 3.000 hombres con 13 piezas de artilleria.

Los honores de esta jornada pertenecen al general Primo de Rivera, brigadier Izquierdo y á los bizarros batallones de la Habana y Union, al general Hungria y algunas fuerzas de las reservas del pais.

Hemos tenido una pérdida de cien hombres entre muertos, heridos y contusos. El general Primo de Rivera está herido. El comportamiento de la marina ha sido digno de todo elogio, y ha prestado en todas las operaciones su eficaz ayuda y valiente y fraternal cooperacion. Todas las tropas

de aquella division han rivalizado en valor y entusiasmo.

Se ha ratificado por S. M. el tratado celebrado con el vecino imperio para el servicio del ferro-carril del Norte de España y del de Francia, en las estaciones internacionales de Irun y Andaya.

S-guo cartas de Cuba que publica La España, hay cada dia en aquella Antilla mas tranquilidad, mas paz, mayor confianza en la autoridad que manda, y mayor respeto á su persona y á sus actos. Estamos, dice, en un periodo de actividad mercantil cual nunca se ha visto. La prosperidad y la riqueza crecen. El gran mérito del general Dulce consiste en haber inspirado á todo el mundo tal seguridad, que nadie piensa en lo que pasa y puede pasar en Santo Domingo.

Hoy tenemos nuevas noticias de Africa: El dia 13 llegaron á la plaza del Peñon un jefe árabe, un ayudante y dos soldados de Rey, mandados por el bajá del Riff que se halla en el pueblo de Jafensat, próximo á la plaza de Alhucemas, con objeto de hacer averiguaciones sobre la conducta de los moros fronterizos. Este jefe significó su sentimiento por el comportamiento del sheriff sid Bragen, provomedor de los desórdenes que se cometian contra la plaza, y aseguró que el bajá podria remedio pronto á cualquier intencion de rebeldia y alia.

Las dos fragatas de guerra Villa de Madrid y Blanca, mandadas alistar para las aguas del Pacifico, se uniran en las aguas de Montevideo con la estacion naval que allí tenemos, formando así con la escuadra del general Pizon una fuerza bastante respetable para todas las eventualidades que puedan surgir en América.

Asegúrase, cada dia mas, que algunos capitalistas de Bélgica, convencidos del gran porvenir de la agricultura española, están haciendo diligencias para la adquisicion de una finca rústica en Castilla la Nueva con el objeto de establecer una granja-modela en donde se fomenta principalmente la cria en grande del ganado vacuno. Tambien vuelve á hablarse de ciertos proyectos de colonizacion por cuenta de algunos capitalistas extranjeros que comprenden los grandes beneficios que puede producir en España la explotacion en grande escala de algunos terrenos.

El gobernador superior civil de Filipinas participa en 22 de abril próximo pasado que no ha ocurrido novedad en el territorio de su mando.

En Málaga se cree que muy pronto comenzarán los estudios de varias carreteras provinciales y otras obras de importancia, que han de costearse con el empréstito de 25 millones que ha de levantar la diputacion.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Túnez, 8.—El bey de los insurrectos, Sidi Ali-Bed Radam, ha designado el heredero presunto de la regencia. Acompañado de 5.000 ginetes ha llegado á Tescour, ciudad sita á 25 horas de Túnez.

Saint-Nazaire, 15, (por la tarde).—Acaba de llegar el vapor de la compañía trasatlántica procedente de Veracruz. A la

salida de dicho vapor no habia ocurrido ninguna novedad y la situacion general era muy satisfactoria. Se hacian en todo el tránsito de Veracruz á Méjico grandes preparativos para la recepcion de los soberanos del nuevo imperio.

Londres, 15.—El Banco de Londres ha puesto á la disposicion del Banco de España dos millones de libras á 8 por 100.

La conferencia está aplazada hasta el dia 8.

Paris, 15 (por la tarde).—El periódico el «Temps» publica una carta del Sr. Herzen, redactor del periódico la «Cloche» de Londres, en la cual rela la estensamente los horroresos tratamientos impuestos en Rusia al célebre y ilustrado escritor monsieur Usherichesky que ha sido condenado á la deportacion perpetua en Siberia despues de haber sufrido la esposicion pública en la picota en una de las plazas de San Petersburgo.

Paris, 15 (por la tarde).—«El Monitor» en su edicion de la tarde, ocupándose de los asuntos del Perú y de los últimos acontecimientos que han motivado la salida del Sr. Salazar y Mazarredo, dice textualmente: «Esperamos que este incidente pondrá un término á todas las dificultades pendientes entre España y el Perú; que tendrá lugar un arreglo satisfactorio y que España reconocerá la independencia de la república peruana».

Paris, 15 (por la tarde).—El señor baron de Buelberg, embajador de Rusia en Paris, ha declarado al emperador Napoleon en su audiencia de despedida, que la entrevista del emperador Alejandro con el rey de Prusia y el emperador Francisco José de Habsburgo, no tenia nada de hostil contra la Francia.

Londres, 15.—Es positivo que lord Palmerston ha ofrecido su dimision; pero no ha sido aceptada, y por ahora quedará el primer ministro en el gabinete.

Se cree que en la sesion de la Conferencia que tendrá lugar mañana, la cuestion danesa tendrá por solución la de dejar esta última al arbitraje obligatorio de Francia y de Inglaterra.

Frankfort, 15.—Mañana publicarán los periódicos de esta ciudad una protesta del gobierno otomano contra el golpe de Estado últimamente realizado por el príncipe Couza.

Paris, 16 (por la mañana).—El «Constitucional» publica en su número de hoy un notable artículo, que concuye así: «A pesar, pues, del lenguaje sumamente belicoso de los periódicos ingleses y alemanes, esperamos todavía que la cuestion danesa tendrá una solución pacífica. Si, en contrario de nuestras esperanzas, las hostilidades vuelven á empezar, Inglaterra, cuya reina futura es dinamarquesa, no consentirá jamás que en el mar Báltico se establezca una nueva potencia marítima, y no quedará, por consiguiente, espectadora impasible de la lucha».

En el caso que Europa pueda escapar á la desgracia de una guerra general deberá ese gran beneficio á la sabiduría, á la moderacion y á la perspicacia de Francia».

Gaceta.

¿Será ó no será?—Se están colocando en Córdoba los primeros railes del ferro-carril de Manzanares. Los deseos concurren por lastardes á ver esta operacion en el camino del Pretorio. Si todos los trabajos y en toda la linea se llevan á efecto con la misma actividad, no hay duda que esta via ha tomado un grande impulso. ¿Pero será ó no se será lo mismo en otros puntos? Esta pregunta tardará pocos meses en verse contestada.

—En qué quedamos?—Hace mucho tiempo que la obra de los Barracones

que se han levantado en el Campo Santo con destino al depósito de caballeria se encuentra completamente parada. Despues de haberse gastado en ella una considerable cantidad ha quedado á la intemperie la mayor parte de su armadura, con lo que la madera y los muros estarán recibiendo un extraordinario beneficio. Si á esto se agrega que los materiales preparados tienen todo aquel lugar intransitable, se verá con cuanta razon pedimos el pronto término de aquel olvidado edificio.

—El vigia.—Desde mi torre la vista—muy graves cosas abarca,—y son tan graves, lectores...—que por sabidas se callan.

—Riego.—Iba ayer por esas calles un carro cargado de granzas, dispuestas con tal acierto, que por todas partes dejó señales de su marcha. Luego que anduvo algunas calles, el carro quedó completamente limpio y en disposicion de volver á repetir la escena. Como nadie se lo impedia es probable que haya quedado con aficion á este método sensillo de descargar y que no le faltará imitadores.

—Esperanza.—El escesivo caudal de cerceños dias promete esta noche una extraordinaria concurrencia en los paseos de verano, la que permanecerá hasta su hora acostumbrada si no apagan las luces, se retira la música y se repite en fin la escena del jueves.

Que son tan aficionados á la música nuestras pollas.

que si se retira el bombo, renuncian á la Victoria.

—Desgracia.—Ayer por la mañana falleció repentinamente una pobre muger en una casa de las callejas de Alcantara. Parecia que vivia sola.

—Seminario.—El martes 21 á las diez de su mañana se celebrará en la capilla del Seminario Conciliar de San Pelayo, mártir de esta ciudad, una solemne funcion de Iglesia en honor á su inolito titular. Asistirá, presidiendo el Excmo. é lmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y predicará el Sr. D. Miguel Riera y Angeles, catedrático de Filosofia en el mismo Seminario. La entrada será pública para hombres. Mas el Rector y Profesores invitan especialmente, por medio de este periódico, á todos los que han recibido su educacion en este insigne Establecimiento á que contribuyan con su asistencia á solemnizar este acto religioso.

—¿Qué feo!—Con motivo de las obras que se están practicando en el ferro-carril de Manzanares, resulta de las casas del barrio del Matadero un terrible barranco que á decir verdad no sabemos porque se ha consentido, pues no solamente puede ser nocivo á la salud, sino que presenta un aspecto detestable y justamente en un paraje muy concurrido. Veremos lo que allí resulta cuando todas las obras se hallen terminadas, si bien casi podemos asegurar que no será nada bueno.

—A mirar.—El balcon que se hundió en Vich al pasar la procesion del Corpus, ha sido causa de que en aquella poblacion se registren todos los balcones y aleros de las casas encontrando muchos dispuestos á hacer lo mismo. Si en Córdoba se practicara igual reconocimiento, de seguro se habian de ver sapos y culebras, porque por todas partes vamos llevando la vida en un hilo.

—Novillos.—En una corrida de novillos que ha tenido lugar en Sevilla han matado los vichos trece caballos y para hoy se prepara otra por el estilo. Eso se pa-

(240)

—Todo te lo perdono, hijomío: vamos á cambiar de condicion. Pero no te olvides en el nuevo cargo que te daré de demostrar mas valor, mas presencia de espíritu.

Vernex entró á poco rato, y Gerald le contó la escena que habia pasado con gran asombro suyo.

—Amigo mío, añadió en seguida, venid que tengo que hablaros; y llevándole al hueco de una ventana, le habló largo rato en voz baja, conversacion cuyo misterio respetó Fidel.

—Amigo mío, dijo Gerald á Fidel en seguida, ha llegado el momento de correr nuevas aventuras; si las temes, si no te sientes con valor bastante para compartir las conmigo, eres duno de volver al castillo. Ríete.

—Pauvre mío, mi situacion es muy dolorosa; ninguno ha sufrido tanto. Lo abandono todo por seguirlos, sin saber dónde voy, ni lo que me sucederá con ellos. Ciertamente que es tenebroso mi porvenir, sin saber ninguno de los secretos de mi padre. Pero está amenazado,

(215)

vergüenza y la humillacion de la miseria. Debo hacer este vil papel durante un mes entero; despues del cual volveré á mi casa y encontraré en ella todas las comodidades de la vida á que estoy acostumbrado. Como he de cumplir exactamente esta penitencia cuando solo de venir de Auch á este sitio no puedo continuar.

Gerald dió á este desgraciado algunas gotas de un cordial y le dijo:

—Lo que me decis me estrana sobremanera. Sois canónico?

—Sí, señor.

—Rico?

—Oh! muy rico.

—Y vuestro arzobispo os manda ir á mendigar vuestra vida durante un mes?

—Y ademas que me confiese con todos los superiores de las comunidades religiosas, lo que me humilla en estremo.

—Me atrevo á suponer, sin embargo, que habeis merecido vuestra pena; porque el señor arzobispo go-

(214)

—Señor, tengo hambre.

—Puedo daros con que reparar vuestras fuerzas; tomad.

Gerald dividió con el eclesiástico las ligeras provisiones que Vernex tuvo el cuidado de darle, y el extranjero recobró sus fuerzas.

—Os sentis mejor? le dijo Gerald.

—Gracias, respondió el extranjero. Oh! qué castigo! Jamás podré someterme á él.

—De qué castigo hablais?

—Del mas terrible que se me ha impuesto. Tal como veis, soy uno de los canónigos mas ricos de la catedral de Auch. Para expiar una ligera falta de que me han acusado mis enemigos, el señor arzobispo me ha mandado ir á pie y sin dinero á visitar todas las iglesias de la provincia, para rogar á Dios en ellas y hacer penitencia.

—¿Como? Sin dinero? ¿Y de qué vivis?

—Tengo orden de monseñor de confesar mi falta á todos los curas y pedir limosna, añadiendo así á la fatiga la

(211)

perseguido. Es desgraciado. Seria un malvadosi le abandonase... Padre mío, disponed de vuestro hijo ó. Os he jurado que seré vuestro hasta la muerte.

Pronunciando estas últimas palabras puso Fidel una rodilla en tierra, y tomando una mano de su padre la cubrió de besos y lágrimas.

—Tú eres digno, exclamó Gerald conmovido, de conocer las facciones de un padre á quien le consagras tan generosamente. Levanta la cabeza y mirame.

Gerald se arrancó al momento su barba postiza y la vendió negra que cubria sus ojos; se quitó al mismo tiempo su larga túnica, y Fidel, en el colmo de la alegría, vió un hombre no solamente jóven, sino hermoso, y á lo mas de cuarenta años de edad.

—Qué veol dijo el jóven. Como, señor, sois?

—No tenemos un instante que perder, hijo mío; los esbirros pueden rodear de un momento á otro esta casa. Tengo mas que temer de los soldados, que de la prison con que se me amenaza. To-

rece a lo que sucede en Córdoba en que esta clase de espectáculos están reducidos a rifas, que al fin y al cabo darán al traste con la afición del público. Los dueños de la plaza de toros y las empresas serán los que sientan en su día los efectos.

Personal.—Ha sido nombrado D. Andrés Ildelfonso de Uizas, inspector general de contribuciones de Andalucía.

Diestro cordobés.—A Lagartijo una niña—le arrojó en Madrid un guante. Por muerto me daba yo—con un reto de esta clase.

Do, re, mi.—Se dice que en las noches de los Jueves y Domingos habrá música en la Victoria y la Rivera, y se cree probable que los Martes y Viércoles tengamos en San Martín. ¡Cómo nos vamos a divertir!

Subasta.—El Domingo 26 del corriente y el 3 de Julio próximo tendrá lugar en Cádiz la subasta de los derechos que devengan las especies de consumocuyo tipo total asciende a la suma de 321.360 reales.

Desgracia.—Con este epígrafe publica el Norte de Castilla, periódico de Valladolid, lo siguiente:

«Anteanoche a las doce falleció un infeliz atacado de hidrofobia, siendo sus últimos instantes en extremo desgarradores, al bien no llegó a perder el completo uso de sus sentidos. Algunos momentos antes llamó a su desgraciada esposa, de la que se despidió con el mayor cariño, suplicándole que le trajese a una de sus hijas, a la que parece profesaba mayor afecto (si es posible querer más a un hijo que a otro), y a la que no se atrevió a dar un beso, temiendo pudiera transmitirle el mal.

El perro, autor de este desastre, parece que era pequeño, y según dicen en extremo dócil; la herida se la causó el 7 de marzo último, no habiendo experimentado consecuencia alguna hasta el viernes, que habiendo deseado beber un vaso de agua con un azucarillo, tan pronto como vió el agua se le despertó una aversión ó repugnancia tal, que le obligó a dejarla, prefiriendo un vaso de vino aunque estaba poco acostumbrado a beberlo. Desde este día el mal fué desarrollándose con mayor intensidad, sufriendo alternativas de furioso acceso y de completa tranquilidad, pero avisando, siempre que veía cercano el

peligro, para que se apartaran, pues él no quería hacer daño a nadie. Así ha muerto causando horror y sentimiento a cuantos han tenido ocasión de verle, dejando sumida en el mayor quebranto a su desventurada familia, compuesta de tres niños y su esposa en cinta de siete meses.»

Estudios.—Se espera en esta capital al capitán de artillería D. Francisco Muñoz, que ha sido comisionado para hacer en Andalucía algunos estudios sobre la cía caballar.

El Perú.—Hé aquí una de las mas graves cuestiones que hoy tiene la prensa sobre el tapeto. La razón que asiste a España para proceder con dignidad y entereza va siendo reconocida como hemos indicado, por todos los pueblos cultos. Véase lo que dice la France, uno de los órganos semi-oficiales del gobierno imperial.

«Esta desavenencia entre España y el Perú no carece de importancia. Ha sido motivada por los atropellos de que han sido objeto varios úditos españoles, y sobre todo por la falta de buena fé del gobierno peruano en el cumplimiento de sus convencios con España. El Perú, en efecto, como la mayor parte de las repúblicas del Sur, acostumbra contraer compromisos y después no guardarlos, sin perjuicio de reiterar todo género de promesas.»

Subasta.—El día 20 del actual se subasta en Bujalance el arbitrio de pesos y medidas para el inmediato año económico.

Traslado.—En el circo ecuestre de Nancy ha ocurrido una desgracia en uno de estos últimos días. En el momento de estar haciendo el clown Hebert sus difíciles ejercicios en la escalera aérea, cayó desde una altura de ocho a diez metros. Los espectadores lanzaron un grito de terror. El clown quedó sin movimiento y todos le creyeron muerto. Sin embargo, al cabo de algunas minutos volvió en sí y se asegura que no tiene fractura de consideración.

Toma de Montecristi.—El gobierno ha recibido interesantes despachos telegráficos que ya habrán visto los lectores del Diario, en los que se comunican detalles y pormenores de la toma de Montecristi. Las tropas españolas han rivalizado en denuded y bizarría. Este brillantísimo hecho de armas tuvo lugar el día 17, y no el 14, según era de presumir, aten-

dido que el 13 fué el de la salida de la división expedicionaria de Santiago de Cuba.

Un día ha durado la jornada que ha terminado lo con el feliz éxito que hemos dicho, no sin que para conseguirlo hayan tenido que probar una vez mas nuestras fuerzas de mar y tierra el valor que en todas ocasiones han acreditado los soldados españoles. En esta jornada han tenido las fuerzas españolas que manda el bravo y entendiendo general Gándara algunas bajas.

El valiente general Primo de Rivera ha sido herido, y al dar esta desagradable noticia tenemos el consuelo y la satisfacción de asegurar que la herida de este ilustre militar es leve, y no ofrece el menor peligro.

Los soldados y los marinos españoles han cenido una vez mas sus sienes con el lauro de la victoria, despues de un renido combate.

Nosotros, al felicitarlos y felicitar al país por este hecho de armas, enviamos al mas entusiasta saludo a nuestros dignos compatriotas, que en esas apartadas regiones, y luchando con las contrariedades del terreno y de un clima merlifero y abrasador, dan cada día mas pruebas de valor y de patriotismo, así como de entusiasta amor a su Reina y a la honra de la bandera española.

Excitamos al mismo tiempo al gobierno de S. M., y dirigimos respetuosamente nuestra voz a los pies del Trono, para que aquellos valientes reciban el premio a que cada día se hacen mas acreedores por su valor y sus virtudes.

Joya literaria.—Anoche en una de las calles mas céntricas de esta capital nos encontramos un papel caprichosamente doblado. Para conocer su contenido nos acercamos a la luz de un reverbero, y nos quedamos en delicioso éxtasis, bajo las dulcísimas emociones que espermentamos al leer los conceptos de aquella declaración de amor.—Animo, que allá va la bomba.

«Col. Doha.
A precible R está solo sedirige parade sil lea. V. que es toi de sean do pororas y momen toz que me complasca V. Con su a fel tismo Corazo Nome gas te, V Cumpli Miento oi meno le dea V. bel gusna de Con tes tal me loque quiera pero meará V. el favol dedes pedil a asu nobio porque llo no quiero gas tal mucho tiempo por que ami no McCombiene es tal Ma tiem po mo so. Me Con tes tara V. en se gida para llo-

sa bel lo que tengo que asel. a Dios as tale tulla, llo T. B. S.

Primera.
Frecia aliente mi pecho traspara al miral, Tusinpal el mosura, y Tu gracia Tanlinda y tan pura, despidiendorau dales de miel.

Segunda.
Tusin Tura Cual jun Co flusible que se Mese en pencil delei toso y Turostro jen til y grasioso, os ten tan do bellisi ma tez

Telsera.
Beses Mil Tulin desa esal laba y Tu gracia in fantil y echisera cual la Rosa de ale gre pradera es tuara Risenue y jen til.

Cualta.
A Tienda bella niña a mi Clamol y lanza una Mirada de plasel De un pecho que opri mido de dolol es para tu Carido poseel

Fin.
Pedimos que al enamorado autor de este amoroso billete lo manden a Filipinas.

Quien al sentido comun hace agravio tan extraño, debe ser, si no me engaño, un gran pedazo de atun.

Pósito.—En el número 98 del Boletín oficial de esta provincia se publica la instruccion para la contabilidad de los pósitos municipales.

Indicador eléctrico.—En París se habla mucho de cierto invento de una importante aplicacion a las votaciones de las Cámaras legislativas. La base de esta invencion es la electricidad. Delante de cada diputado se coloca una plancha blanca y otra negra: ejerciendo una ligera presión sobre la plancha negra ó blanca, segun el voto que se quiere emitir, se establece una corriente eléctrica por medio de alambres que van a parar a la presidencia, y por cierto mecanismo los votos quedan grabados en un cuadro.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Juliana de Falconeri, virgen, y Stos. Gervasio y Protasio, mártires.

—Mañana.—Sta. Florentina, virgen y mártir, y S. Silverio, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la ermita de S. Juan de Letran.

—En el sagrario de la Santa Iglesia se celebrará hoy la funcion de Minerva, como domingo tercero de mes.

—Sétimo y octavo día de novena de S. Antonio de Padua en S. Juan de Letran; y las oraciones.

—Hoy tercer día de novena a Maria Santísima del Carmen en la Iglesia de San Cayetano, a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.

—Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la misa, en sufragio por el eterno descanso del M. I. Sr. Baron de S. Calixto, (q. s. g. h.) el lunes 20 en la parroquia de S. Pedro, hasta las nueve de la mañana, recibirán el estipendio de 8 rs., y desde las nueve en adelante 10.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma del Sr. D. Pedro Juan de Lara y Gutierrez, (Q. E. P. D.) en la iglesia del convento de las Dueñas, los días 21 y 22 del corriente, recibirán el estipendio de 8 rs.—En la misma Iglesia y dichos días se celebra jubileo en sufragio del mismo señor.

Espectáculos.

GRAN PANORAMA MONSTRUO

Situado en el paseo de la feria, en el que se ven 72 lindas vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del universo, ilustreadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas mas inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el día por su elegante construcción. Precios: entrada general de día 1 real y de noche 2. Los niños la mitad.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 14.
Consolidado 82-80 c.
Diferido 84-10.
Denda amortizable de primera clase 84-00 id. de segunda 84-00 id. de tercera 84-00 id. de cuarta 84-00 id. Acciones del Banco de España 209

CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 17 de Junio a igual hora del 18.

Trigo, 22 fanegas de 32 a 46 1/2 rs.
Cebada, 40 fanegas de 00 a 30.
Aceite en los molinos a 44 id. en la ciudad a 56

Jabón blanco a 17 cuartos libra.
Carnes de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 47 a 56. Cebada de 28 a 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 a 47. Cebada de 23 a 28. Habas de 34 a 32 1/2. Aceite de 00 a 48 1/2.

GRANADA.
Trigo de 48 a 58. Cebada de 32 a 34. Habas de 49 a 52.

MÁLAGA.
Trigo de 50 a 62. Cebada de 30 a 33. Habas de 44 a 49. Aceite de 48 a 49.

JEREZ.
Trigo de 46 a 52. Cebada de 24 a 28. Habas de 35 a 40.

JAEEN.
Trigo de 48 a 55. Cebada de 32 a 33. Habas de 40 a 43. Aceite de 00 a 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 6 y 20 minutos de la misma.

El segundo tren sale a las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 5 minutos del día. De Sevilla sale a las 4 y 20 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 40 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 5 y 5 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede recibir el estomago de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 55 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 84 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los días impares a las 8 de la noche. Entran los pares a las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 386. Cupé, 326.

La Madrileña.
Salen para Madrid los días pares a las 8 1/2 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.
Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entran los impares entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoriana.
Salen para Madrid los días impares a las 2 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 a 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Pestas-Andaluzas-Sevillana.
Salen para Madrid los días impares a las dos de la tarde, y llegan de nueve a diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

La Castellana.
Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.

La Andaluza.
Salen para Lucena todos los días a las 6 de la tarde. Entran todos los días a las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz a Málaga sale todos los días a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.
Salen para Málaga y Granada en el presente mes los días impares a las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir a Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47.

La nueva Andaluza.
Salen para Montoro los días impares a las 5 de la tarde, y entran los pares a las nueve de la noche. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

La Calesera en posta a Santa Cruz.
Sale todos los días impares a las 8 de la noche. Entran los pares a las 2 de la tarde. Su administración parador de la Merced.

Millas-correos.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 310 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.
Las galeras que han sustituido a los carros llamados de Mirinaque, pertenecientes a dicha em-

presa, salen los días pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta a Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén de la Merced por cima del Pielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes.
En combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamagüi, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villavieja.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arroyos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Horradura se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Galeras.
De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 4 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 4 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 4 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 6. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.
BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a. Idem. Andrés Rabadán.

Aguilar. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CAÑETE, Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA, Juan Castellano.

Posada del Toro.
OBERO, Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.
POZORLANO, Juan Colchero.

PALMA, José y Juan Perez.
MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA, Salvador Dieguex.
ANDUJAR, Juan Montoro.

OBERO, Francisco Sanchez.
BARRA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.
MONTORO, Francisco de Luque.

ECIJA, Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.

CASTRO, Francisco Manuel Carpio.
CASTRO, Juan Romero.

LA CAMPANA, Andrés Montoro.
AGUILAR, Francisco Perez.

Posada del Pótro.
RAMBLA, Rafael Panadero.

Posadas de la Espadilla.
MONTORO, Idefonso Caballero.

VISO, José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO, Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.
BOJALANCE, José Maria Valera y Francisco Ver-

delada.
POZOBLANCO, Joaquín Redondo.

VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.
ESPIER, José, Juan y Antonio Madrid.

CLAY, José, Juan Antonio Bravo.
CARLOTA, Juan de la Cruz.

Posada del caño Benca-guerra.
PORCUNA y CAÑETE, Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEBOJUNA, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

P. Iago. Ceolilio Arenas.
Posada de las Yerbias.

ADAMUZ, Barolomé Obreiro.
DOÑA MEMERIA, Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.

BOJALANCE, Francisco Rodriguez.
VALENZUELA, Francisco Garcia.

ANDUJAR, Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD, Idefonso Estrella.

VILLAVIEJA, Miguel Estromera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.
PRIEGO, Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO, Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.

CANBA, Gabriel de Reyes (a) Flor.
Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA, Fernando Roman.
Palma 40.

GRANADA—José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 4 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es

LA INDEMNIZADORA AGRICOLA

Compañía general española de Seguros Mutuos SOBRE COSECHAS, contra las escarchas, hielos, granizo ó piedra, rayos u otros fuegos atmosféricos, vientos y huracanes, exceso de lluvias avenidas, inundaciones, nieblas, sequías totales y parciales, oidium, tucker, la oruga, la langosta, etc.

AUTORIZADA, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1863.

DIRECCION GENERAL, calle Mayor 119, Madrid.

Un delegado del Gobierno de S. M. interviene todas las operaciones.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Excmo. Sr. Marqués de Oviedo, Senador del Reino y propietario.

Sr. D. Ramon Sanchez y Castillo, Jefe de Artillería y propietario.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pio de Laborda, Presidente de Sala jubilado del Supremo Tribunal de Justicia y propietario.

Sr. Conde de Retamoso, propietario.

Sr. D. José de Lezcano y Roldán, propietario.

Sr. D. José Cort y Clauir, director de la Nacional y propietario.

Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario.

Sr. D. Antonio del Rivero Cidraque, ex-diputado á Cortes y propietario.

Sr. Conde de Benazúza, propietario.

Sres. Calderon, hermanos, banqueros.

Director general, Sr. D. Luis Muñoz y Domínguez.

Abogado consultor, Sr. Marqués de Montesa.

Además de la garantía que ofrece la intervención en todos los actos de la Sociedad del Delegado del Gobierno y Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de moralidad, arraigo y elevada posición social, la dirección depositará con arreglo á estatutos en la Caja de Depósitos el importe íntegro del fondo de previsión ó reserva que se vaya realizando y un 25 por 100 del importe de dicho fondo, en calidad de fianza.

Dará la Dirección á todos sus actos la mayor publicidad posible, para oír las reclamaciones que los socios puedan producir.

De la utilidad del pensamiento no es necesario ocuparse. España es esencialmente agrícola, y toda empresa que tienda á favorecer ó asegurar los intereses del labrador se puede considerar altamente beneficiosa.

La compañía tiene nombrados representantes en los principales puntos de la Península e islas adyacentes, quienes facilitarán gratis á quien se lo exija todos los datos y noticias necesarias.

También la dirección resolverá las consultas que puedan dirigirsele.

Representante en la Provincia de Córdoba Sr. D. Manuel de Luna, que vive calle de Santa María de Gracia núm. 106.

La salvaguardia de los banqueros y del comercio.

Con este título se ha establecido en Madrid una oficina que ha venido á satisfacer una de las necesidades mayores que tenía nuestra nación, á llenar un gran vacío en nuestra sociedad, siendo su propósito evitar las funestísimas consecuencias que producen las bancarotas y suspensiones de pago.

Así, pues el objeto entre otros de esta empresa que cuenta con corresponsales de mucha probidad en todas las capitales de España, Portugal, Francia é Inglaterra, es informar con precisión y exactitud á todos los que lo deseen, acerca de la moralidad y crédito comerciales, así en la península, como en el extranjero de cualquier casa, sociedad ó en presa mercantil, pudiendo evitar por este medio en lo posible en toda clase de contratos y transacciones mercantiles, el fraude y mala fe que tantas desgracias han ocasionado.

Entra también en su programa encargarse de toda clase de negocios relativos á la cobranza de documentos á cobrar, ó protestados mediante convenio, ó poder á favor de su director y una retribución de antemano estipulada.

Cualquiera que desee colocar fondos con seguridad, puede dirigirse á la Salvaguardia en cuya oficina se le facilitarán cuantas noticias é informes pueda necesitar, de las diferentes sociedades establecidas en este fin.

Creemos firmemente que el comercio y alta banca se hallan de enhorabuena y que apoyarán con entusiasmo esta empresa en atención á lo beneficiosa que ha de ser á sus intereses.

Su representante en esta población. D. Alfonso Maroto calle de Lucano antes del Potro núm. 14.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO

Según los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y el blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el más poderoso remedio que se conoce. Nunca fatiga el estómago ni los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas. — El Dr. Cassagne, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general en París, en casa de GRIMAUD y C^{ia}, 7, calle de la Fenille.

Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

CLASES.	Precios de Id. de la botella.	Id. de la botella.	Id. de la botella.
Aguardiente florido de 36°	140 rs.	5 rs.	
Id., anisado fino de 49°	96	28 cts.	
Id., de segunda de 46°	56	20	
Anis doble est. ellado de 20°	100	30	
Caña de Puerto-Rico de 20°	96	8 rs.	30
Licores finos superiores.	120	8	4 rs.
Rosolis de varias clases.	64	20 cts.	
Rom de Jamaica.	200	12	6 rs.
Cognac viejo.		28	
Ginebra de Holanda.		10	
Absenta de Suiza.		28	
VINOS GENEROSOS.			
Jerez, Pajarete, 1. edio Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.ª	240 rs.	14 rs.	8 rs.
Manzanilla de Sanlúcar.	240	14	8
Málaga, dulce.	400	8	3 1/2
Valdepeñas, viejo.	400	8	
Id., de 2.ª	56	8	14 cts.
Champagne legítimo y Burdeos.		38	
Id., Bernand.		44	
CLASES DE LICORES.			
Almendras amargas, Flor de anis, Limon, Curacao, Café, Crema de rom, Rosa blanca, Id., de su color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel.			
REFRESCOS.			
Gaseosas de naranja y limon, á 3 rs. botella. Id. purgantes, á 3 1/2, Cerbeza comun, 5 1/2 la grande y 3 1/2 la chica.			
JARABES REFRESCANTES.			
Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvasisco y otras: y Sidra, á 14 rs. la botella y seis cuartos el vaso.			

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacío se abona 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayquil, caracas, soconisco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas larato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditada dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiéndole que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la población así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir-

se de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

INYECCION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.

En París, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cádiz, Sra. Tacconet y C^{ia}, calle de San-Francisco, 13.

HIELO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario artículo se espenderá en adelante á los precios siguientes:

En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba á 12 reales. La libra á 6 cuartos.

En la fábrica, calle Mayor de San-Lorenzo número 153: La arroba á 11 reales. La libra á 5 cuartos.

Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica á precios convencionales. 15-6

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

INTERESANTE.

Desearo el banco de Propietarios de contribuir cada día mas y de diversos modos al fomento de los intereses de los labradores é industriales, ha creído oportuno adquirir la empresa de la Maquinaria Agrícola, cuyo establecimiento tan grandes beneficios ha proporcionado al cultivo y á la elaboración de los frutos. El objeto de la Maquinaria Agrícola es traer á España todos los instrumentos que se hayan perfeccionado en el extranjero, vendiéndolos al público á bajo precio y enseñar su manejo por medio de ensayos públicos, y ofreciendo á los compradores operarios diestros é inteligentes.

Como el banco de Propietarios se propone que la Maquinaria Agrícola sea mas bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento, venderá las Máquinas á plazos á los labradores que lo deseen, con tal que sean de responsabilidad á satisfacción.

El objeto de la Sociedad al obrar así, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionados, á fin de que la producción sea mas barata, la escasez de brazos menos terrible, y el bienestar de las clases rurales se acreciente.

Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Espartería núm. 8, quien se encarga de traer todas las máquinas que se quieran.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonavas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, á gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remiendas de todas clases.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.ª, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de revéses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán repitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos, comparativos, la academia de medicina de Francia ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital, de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos; dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos, dando 18 ó 20 capsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en París, Poulbourn, Saint-Denis, 80, y en casa de los boticarios y progustas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconfiar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á don A. Tacconet Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa, D. Franc. G. Otero.

Vejigatorios de Albespeyres.

Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obrar en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva después una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras medicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En París, Poulbourn, Saint-Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguitas de España.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores á todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

Arrendamiento. Se hace de tres graneros, dos cuartos, un pajar y una habitación con todas sus proporciones y comodidades. Plazuela de S. Pedro núm. 2. 10-5

Arrendamiento. En la calle del Tesoro núm. 6, se da razon del arrendamiento, para desde S. Juan en adelante, de una media casa baja bastante capaz y algunas habitaciones altas. 4-4

Arrendamiento. El de una casa principal de gran capacidad, núm 29, calle de Lineros antes del Potro, para desde San Juan próximo en adelante. Para tratar, calle de la Candelaria núm. 8. 6-6

Piano de concierto, con embutidos dorados, de cola, madera de Palo-Santo y su autor premiado en varias exposiciones, se dará, por ausentarse su dueño, en precio cómodo y aun á plazos mensuales: dicho instrumento está un poco usado: dirigirse á D. José Sala, calle de Armas 26. 4-2

Pieles de tigre con cabeza al natural y ojos de cristal, se venden dos, propias para estrados de lujo y carruajes, calle de Armas 26. 6-2

Venta. La hay de varias puertas de madera en la calle de los Angeles número 7. 4-2

Almoneda. Se hace de maderas y atahudes desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, en la casa núm. 17, cuesta de Pedro Malo. 10-5

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 8 plazuela de S. Hipólito. En la misma darán razon. 4-4

Almoneda. La hay de varios muebles, en la casa núm. 11 calle Marmol de Bañuelos. 10-6

Subasta. En el día 20 del corriente se vende en subasta particular la casa número 8 moderno, en las calles de S. Barilo y el viejo, colacion de esta Santa Iglesia Cathedral, de propiedad particular y con titulos corrientes, bajo el tipo de quince mil reales, siendo su renta actual novecientos anuales: en la Notaría de D. Rafael Garcia del Castillo y hora de las doce de dicho día tendrá lugar el remate. 12-10

Venta. Se vende la casa número 4 calle de Batañeros; en la de los Moros núm. 2 está de manifiesto el pliego de condiciones. 8-5

Pérdida. Desde la alameda del real de la feria, por la ronda hasta la puerta del Puente, se ha extraviado una petaca de plata cincelada: el que la hubiese encontrado podrá entregarla en el núm. 13 calle Marmol de Bañuelos, donde se darán señas y una gratificación. 4-4

Almoneda. Se hace de un estrado y otros muebles en la casa núm. 2 plazuela de la Trinidad. 6-1

Colocacion. La desea un joven para escribir ó llevar cuentas, ó servir de pasante á un maestro de escuela y demás cosas análogas. La persona que lo necesite puede manifestarlo en la redaccion de este periódico. 4-4

Pastos. Se venden desde el día hasta S. Miguel, los de las tierras del cortijo el Canaverelejo alto. Su ajuste se tratará con su dueño que vive Sarabias. 4-4

Pérdida. En Navas-Ilanas se ha perdido un caballo negro sin marca y sin cerrar el día 13 en la noche. La persona que sepa su paradero avisará en Villanueva de Córdoba, á D. José Martos, ó á D. José Escudero, en Córdoba, calle Sta. Ana núm. 7. 3-4